

Hoy de reciente medición resultan 34.712 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al folio 8 vuelto, tomo 1211, libro de 102 de Alguazas, finca registral número 1.165, inscripción 14.ª a nombre del promotor.

Y para que sirva de citación a doña Bárbara Sánchez Bravo, don Ginés Sánchez Asensio, herederos de don Ramón Jara López o sus causahabientes como titulares colindantes, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que en el plazo de diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, expido, firmo y sello el presente.

En Molina de Segura a 25 de octubre de 2004.—La Secretario Judicial.

Primera Instancia número Dos de Murcia

16080 Pieza separada de quiebra sección 2.ª 32900/2003.

N.I.G.: 30030 1 0200965/2003.

Procedimiento: Pieza separada de quiebra sección 2.ª 329000/2003.

Sobre: Pieza separada de quiebra sección 2.ª

De: Industrias de Fibras Textiles, S.A.

Procurador: Alfonso Albacete Manresa.

Contra: Paddy Stevenson Textile Company, S.L., Undemur, Cam, Fogasa

Procurador: Sonsoles Barroso, Manuel Sevilla Flores, José Julio Navarro Fuentes.

Doña Carolina Álvarez Galindo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en dicho tribunal se tramita procedimiento de pieza separada de quiebra sección 2.ª 329000/2003 a instancia de Industrias de Fibras Textiles, S.A. contra Paddy Stevenson Textile Company, S.L., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado convocar a junta de acreedores para deliberar sobre la aprobación de las cuentas rendidas por los Sres. Síndicos, señalando al efecto el día 18 de enero de 2005 y hora de 10, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con citación del quebrado y de los acreedores en la misma forma que para las juntas precedentes.

Póngase entretanto de manifiesto dicha liquidación en Secretaría, para examen de los interesados.

Dado en Murcia, 16 de noviembre de 2004.—La Secretaria.

Primera Instancia número Once de Murcia

16079 Expediente de dominio. Exceso de cabida 620/2003.

N.I.G.: 30030 1 1100554/2003.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 620/2003.

Sobre: Otras materias.

De: Ángeles Sánchez López.

Procurador: José Antonio Luna Moreno.

Juan Luis Bañón González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Once de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida, a instancia de doña Ángeles Sánchez López, expediente de dominio para la inmatriculación de la/s siguiente/s finca/s:

Rústica: Un trozo de tierra de secano, eventualmente con riego del río Nula, situado en el término de Murcia, en el partido del Palmar, de superficie veinticinco áreas, veinticinco áreas, veintiséis centiáreas y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, hoy según reciente medición catastral la total superficie de la finca es de cuarenta y tres áreas noventa y ocho centiáreas; que linda: Norte tierras de don Juan Antonio García (hoy Josefa Espinosa Torres); Sur, tierras de Gabriel Bastida Jiménez, margen medianero (hoy zona urbana propiedad de Pedro Ruipérez Montero); y Oeste, tierras de Sebastián Hernández Gil, regadera propia.

Inscrita al Tomo XX.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada así como a los legítimos herederos de doña Josefa Espinosa Torres, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Murcia, 4 de noviembre de 2004.—El Secretario.

De lo Social número Uno de Murcia

16119 Autos número 342/2004.

Demandante: Abdeltif El Bouida.

Demandado: Obras y Construcciones Hijuca, S.L. y Fogasa.

Acción: Cantidad.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno.